

Asunción, 17 de febrero de 2025

Nota DICON N° 20/2025

Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a las observaciones realizadas tras verificación del llamado a **MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N° 3/2025 “SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL”, ID 457.487**, a los efectos de remitir el reparo correspondiente.

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Inconsistencia de datos
Descripción: Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar.
Comentario: Se observa en el SICP que el llamado no fue establecido como Contrato abierto según se pudo ver en la pestaña de Productos/bienes/servicios. Se solicita verificar o aclarar en su defecto.
Respuesta: Se procedió a establecer contrato abierto en la pestaña de Productos/bienes/servicios del SICP.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

LIC. ANGEL SEBASTIAN INSAURRALDE, Director Interino
Dirección de Contrataciones
MIC